

# Administración Local

## Ayuntamientos

### LEÓN

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de León, en sesión extraordinaria celebrada el día diez de noviembre de dos mil veintidós, se aprueba la “Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo (noviembre 2022)”, cuya parte resolutive se reproduce:

Primero.- Acordar la modificación de la actual Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de León para dar cobertura a la Oferta de Empleo Público para el año 2022 (noviembre 2022), que seguidamente se detalla:

Núm.	Puesto actual (Id. del puesto)	Tipo de modificación	RPT en vigor	Modificaciones RPT	Motivación
1	---	AT	---	ID: 30.0.01.0.0.1241 DESCRIP: INSPECTOR/A GRUPO: A2 ESCALA: AE CD: 24 CE: 73 AD: AL PROV: CO PERS: F TP: S	PUESTO NECESARIO PARA LA PROMOCION INTERNA OEP 2022 EN POLICÍA LOCAL
2	ID: 10.0.03.2.0.6001	MD	---	ID: 10.0.03.2.0.2007	OEP 2022 - TÉC. MEDIO PROCESOS INCLUSIÓN SOCIAL (Fijo Discontinuo que pasa a Laboral Fijo)
3	ID: 10.0.01.0.0.1003 CD: 24 CE: 65	MD	---	ID: 10.0.01.0.0.1003 CD: 22 CE: 60	OEP 2022 - TRABAJADORES SOCIALES
4	ID: 10.0.01.2.0.1002 CD: 24 CE: 65	MD	---	ID: 10.0.01.2.0.1002 CD: 22 CE: 60	
5	ID: 10.0.03.1.0.1004 CD: 24 CE: 65	MD	---	ID: 10.0.03.1.0.1004 CD: 22 CE: 60	
6	---	AT	---	ID: 10.0.01.1.0.1017 DESCRIP: TRABAJADOR/A SOCIAL GRUPO: A2 ESCALA: AE CD: 22 CE: 60 AD: AL PROV: CO PERS: F TP: N	

7	---	AT	---	ID: 10.0.01.2.0.1011 DESCRIP: TRABAJADOR/A SOCIAL GRUPO: A2 ESCALA: AE CD: 22 CE: 60 AD: AL PROV: CO PERS: F TP: N	OEP 2022 - TRABAJADORES SOCIALES
8	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3226 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N	PUESTOS NECESARIOS PARA LA OEP 2022 LIMPIEZA VIARIA
9	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3227 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N	
10	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3228 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N	
11	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3229 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N	
12	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3230 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N	

13	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3231 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N	PUESTOS NECESARIOS PARA LA OEP 2022 LIMPIEZA VIARIA	
14	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3232 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N		
15	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3233 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N		
16	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3234 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N		
17	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3235 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N		
18	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3236 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N		
19	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3237 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N		PUESTOS NECESARIOS PARA LA OEP 2022 LIMPIEZA VIARIA
20	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3238 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP		

				AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N	
21	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3239 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N	
22	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3240 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N	
23	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3241 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N	
24	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3242 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N	
25	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3243 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N	
26	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3244 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N	PUESTOS NECESARIOS PARA LA OEP 2022 LIMPIEZA VIARIA
27	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3245 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N	

28	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3246 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N
29	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3247 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N
30	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3248 DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA GRUPO: OP AD: AL PROV: CO PERS: L TP: N

Nota: Los cuadros anteriores únicamente incluyen las características que se modifican de cada puesto de trabajo afectado por la modificación, excepto en los puestos de nueva creación, en los que se muestran todas las características del puesto que se crea.

#### CÓDIGO DE ABREVIATURAS

AT	Alta. Nuevo puesto de trabajo	AD	Adscripción del puesto de trabajo
BJ	Baja. Supresión del puesto de trabajo	AL	Ayuntamiento de León
MD	Modificación del puesto de trabajo	AP	Cualquier Administración Pública
ID	Identificación del puesto (cadena numérica)	PROV	Provisión del puesto de trabajo
DESCRIP	Denominación del puesto de trabajo	CO	Provisión mediante concurso ordinario
GRUPO	Grupo de clasificación profesional	CE	Provisión mediante concurso específico
ESCALA	Escala a la que se adscribe el puesto	PERS	Personal al que se adscribe el puesto
AG	Escala de Administración General	F	Puesto de personal funcionario
AE	Escala de Administración Especial	L	Puesto de personal laboral
CD	Complemento de destino (nivel)	TP	Tipo de puesto
CE	Complemento específico (valor)	S	Puesto singularizado
		N	Puesto no singularizado

Segundo.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de León, así como en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, procediéndose igualmente a la remisión de una copia del acuerdo a la Administración del Estado y al órgano competente en la materia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.”

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá Vd. interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el órgano que lo adoptó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, el cual se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su presentación sin que se le notifique Resolución alguna. Asimismo, podrá Vd. interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado de León, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la Resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al transcurso de un mes

desde la interposición del mismo sin que se haya resuelto expresamente. No obstante, podrá Vd. interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/98 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

León, a 14 de noviembre de 2022.–La Vicesecretaria del Ayuntamiento, Marta M<sup>a</sup> Fuertes Rodríguez.

44264